

EDICTO N° 009 - 2021

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

Hace saber a la señora **LUZ VERONICA BALVIN** identificada con cedula de ciudadanía número 1.084.222.362 vinculada bajo modalidad de planta temporal del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, que mediante el Auto No. 051-2021 del 26 de febrero de 2021, el Profesional Especializado de la Oficina de Control Interno Disciplinario **ANDRES VILLOTA BENAVIDES**.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DISCIPLINARIO radicada con el N° 2018 - 039 y en consecuencia, ordenar el ARCHIVO DEFINITIVO de la investigación disciplinaria adelantada contra de la funcionaria LUZ VERONICA BALBIN identificada con cedula de ciudadanía No. 1.084.222.362, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Notificar la presente decisión personalmente a los sujetos procesales advirtiéndoles que contra la presente procede el recurso de Apelación en el efecto suspensivo que es de tres (3) días contados a partir de la notificación conforme al parágrafo segundo del artículo 115 de la ley 734 de 2002, para tal efecto librese la respectiva citación.

TERCERO: Comunicar DANIELA SILVANA RUANO CORAL en su calidad de quejoso, la presente decisión en los términos del art 109 de la ley 734 de 2002

Se fija el presente edicto el día de hoy veintinueve (19) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las siete (7:00) de la mañana, por el término de tres (3) días hábiles.

Se desfija el presente edicto el día veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las seis (6:00) de la tarde.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRES VILLOTA BENAVIDES

**PROFESIONAL ESPECIALIZADO – OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E**

Proyectó: 
DIEGO FERNANDO ARGOTE ORTIZ

Judicante - Auxiliar Judicial - Oficina de Control Interno Disciplinario – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E